



Trabajo Fin de Grado

Identificación de Conductas Humillantes para la
Víctima en Homicidios en Relación de Pareja

José María Otín del Castillo

Tutor: Saulo Fernández Arregui

Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones

Línea Investigación e Intervención en Psicología Social

Resumen

Las relaciones conflictivas de pareja son un contexto en el que habitualmente surge la humillación como emoción autoconsciente. El objetivo de este estudio es comprobar, en aquellos casos de violencia extrema en pareja que concluyen con el homicidio o asesinato de la mujer, si la humillación sentida por el homicida puede ser un antecedente que le impulse a matar de forma humillante mediante la realización en el crimen de conductas o actos de tal carácter para la víctima; centrando el estudio en estas huellas de humillación dejadas por el homicida en el escenario del crimen.

Se expone el diseño de un Inventario de Actos Humillantes en la Escena del Crimen que permita evaluar el grado de humillación presente en la escena del crimen, y de un Cuestionario de Humillación Sentida por el Agresor que permita evaluar el grado de humillación sentida por el homicida en su relación de pareja antes del crimen, para su aplicación en los casos seleccionados. Del análisis de los resultados se espera obtener, al menos, una relación estadísticamente significativa entre el grado de humillación sentida por el homicida y la ejecución de actos de humillación hacia la víctima manifestados en la escena del crimen.

Palabras clave: Humillación, emociones autoconscientes, homicidio, escena del crimen.

La humillación es a la vez un acto (devaluar injustamente a un individuo o a un grupo por parte de otros que tienen el poder de conseguirlo) y una emoción, que surge cuando la víctima toma consciencia de que dicha devaluación ha tenido lugar (Fernández, 2008). En armonía con la definición de Hartling y Luchetta (1999) como sentimiento disfórico asociado a ser o percibirse uno mismo (o su identidad) como injustamente degradado, ridiculizado o rechazado. Por lo tanto, puede referirse a un suceso externo o a un estado o experiencia interno que se da, entre otros contextos, en el de las relaciones interpersonales (Hartling, Lindner, Sapthoff y Britton, 2013). A su vez, predice dos tendencias antagónicas de respuesta, la conducta agresiva y, en mayor medida, la de evitación en forma de pasividad y huida (Fernández, 2014).

Buena parte de la investigación sobre humillación se ha centrado en su definición, así como en el estudio de las valoraciones cognitivas y condiciones necesarias para su aparición. La mayoría de los autores entienden la humillación como una emoción autoconsciente de particularmente alta intensidad que se incrementa cuando una persona se siente menospreciada, rechazada o expuesta, resultado de aceptar la devaluación del yo de forma injusta (Fernández, Saguy y Halperin, 2015). En la experiencia de humillación intervienen tres componentes: el humillador, la víctima, y el testigo de la humillación (Klein, 1991), puesto que la publicidad (el hecho de que la humillación tenga lugar en presencia de otros) ha sido considerada una importante variable junto con el status del agresor (Fernández et al, 2015).

Respecto a los actores de la humillación, la investigación se ha centrado, básicamente, sobre la víctima y su tendencia a la acción como conducta de evitación, por ser la más frecuente. Cuando lo ha hecho sobre la tendencia de acción como conducta agresiva también se ha enfocado desde el punto de vista de la víctima, como una especie de violencia reactiva (la “rabia del desamparado” de Torres y Bergner, 2010, o la “furia del humillado” de Thomaes y cols., 2011).

Salvo algún reciente estudio (Fernández, Halperin, Gaviria, Agudo y Saguy, 2018) se ha prestado poca atención al otro protagonista esencial, el humillador, quien a su vez puede ejercer el papel de único testigo en el ámbito de la relación de pareja (Torres y Bergner, 2012).

Una característica que anuda fuertemente a ambos protagonistas, víctima y agresor, es el contexto en el que se produce la humillación, que suele ser una relación o situación en la que aquel tiene algún tipo de poder sobre la víctima.

A este respecto, uno de los contextos más habituales donde surge la humillación es en las relaciones de pareja, en las que hay una continua e intensa interacción personal entre ambos miembros que favorece la aparición de emociones de todo tipo y en las que, cuando surgen fricciones o problemas, las emociones autoconscientes afloran en ambos componentes y posiblemente juegan un papel relevante en el desencadenamiento de la violencia como reacción a las disfunciones en la relación, en ocasiones con resultados mortales. De hecho, una de las variables vinculadas a la violencia grave en la pareja es el sentimiento de humillación por la ruptura (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009). La humillación puede ser un desencadenante clave de la violencia, atendiendo al hecho de que percibirse insultado, menospreciado o faltado al respeto puede elicitar una intensa emoción y desencadenar la agresión y la violencia en respuesta (Walker y Knauer, 2011), que puede manifestarse incluso como ira extrema si es en público (Torres y Bergner, 2012). Sin una razón objetiva, el agresor puede por tanto inclinarse hacia la violencia. Gilligan (1996) opina que un insulto personalmente significativo, visto como humillante, causa un abrumador sentimiento de vergüenza que en personas con una deficiente autoestima que les impide afrontarlo adecuadamente, puede llevarlos a creer que la violencia puede ser el camino para restaurar su orgullo.

Los homicidios en la pareja se caracterizan mayoritariamente por tener una sola víctima, cometerse por parte de personas que reaccionan agresivamente a determinados estímulos, no ser planificados y formar parte de reacciones emocionales ante situaciones adversas o conflictos derivados de la interacción interpersonal con la víctima. Las emociones juegan por tanto un importante papel en su dinámica criminógena (Block y Ovcharchyn Devitt, 2001; Trojan y Salfati, 2010).

Por otra parte, la humillación hacia la víctima como indicador en la escena del crimen ha sido utilizada como una variable de estudio útil para la distinción entre agresores y asesinos sexuales sádicos (Healey, Lussier y Beauregard, 2012; Healey, Beauregard, Beech y Vettor, 2016), así como en las distintas clasificaciones de agresores sexuales (Groth & Birnbaum, 1979; Palermo y Kocsis, 2005). Sin embargo, los actos definidos como humillantes no han sido explicitados, más allá de ofrecer una definición por demás muy general sobre la humillación.

La revisión bibliográfica efectuada no ha permitido encontrar trabajos de investigación centrados en las conductas de humillación hacia la víctima manifestadas en los escenarios criminales de homicidios o asesinatos en el contexto de la relación de pareja. Empero, es una cuestión importante a estudiar en el ámbito no solo de la psicología social por su novedad,

sino también en el de la prevención e investigación policial por su utilidad como posible predictor en los vigentes sistemas de evaluación de riesgo en violencia de género y como factor explicativo de rastros de conducta estudiados en el análisis criminológico de escenarios criminales.

La posible influencia de las distintas emociones autoconscientes experimentadas por el agresor en la producción de dichas conductas tampoco ha sido objeto de atención.

Los objetivos de este trabajo son por tanto estudiar los sentimientos de humillación sentidos por el agresor en casos de homicidio de mujeres en las relaciones de pareja en España, la identificación de conductas o actos de carácter humillante para la víctima detectables en la escena del crimen y la posible relación entre dichos sentimientos y actos.

Algunos estudios han puesto de manifiesto el hecho de que la humillación lleva a la humillación (Klein, 1991; Hartling y Luchetta, 1999; Lindner, 2006) en una suerte de ciclo en el que sentirse humillado puede llevar a su vez a devolver la humillación a quien se ve como causante de la misma. El carácter tan destructivo de la humillación puede servir por tanto de justificación de su uso como represalia (Lear, 2003).

En este sentido, se establece como hipótesis a comprobar, en el contexto de la violencia extrema en pareja y concretamente en los homicidios y asesinatos de mujeres por parte de sus parejas o exparejas sentimentales, que la humillación sentida por el agresor en su relación de pareja puede ser un antecedente que le impulse a matar de forma humillante mediante la realización en el crimen de conductas o actos de tal carácter para la víctima, como dejar su cadáver expuesto en una posición degradante o desfigurar su rostro en un intento de borrar su identidad; centrandolo en estas huellas de humillación dejadas por el homicida en el escenario del crimen.

El trabajo consta por tanto de dos partes bien diferenciadas: la elaboración de un inventario de actos humillantes en la escena del crimen y un cuestionario sobre sentimientos de humillación en la relación de pareja para agresores; y el uso de ambos instrumentos para poner a prueba la hipótesis de trabajo. Por razones de espacio, la metodología de elaboración de ambos instrumentos se presentará en dos anexos junto con los mismos (ver ANEXOS A y B).

Método

Muestra y participantes

Partiendo de la base de datos de los homicidios y asesinatos incluidos en la revisión pormenorizada de homicidios de mujeres en las relaciones de pareja en España efectuada por el Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior entre los años 2010 y 2014, sobre un total de 335 casos (González et al, 2018), la muestra¹ se conforma por 30 hombres con edades comprendidas entre los 18 y los 85 años (media de edad=47.43 años, DT=20.80). El 25 % de la muestra es extranjera. El 72% tiene estudios primarios y el 16% universitarios. Los criterios de inclusión serán: a) haber sido condenado en sentencia firme, b) ser español o extranjero con buen dominio del idioma, c) participar de forma voluntaria sin contraprestación, d) comprometerse a asistir a las sesiones de evaluación propuestas, e) que en el análisis de su homicidio se hayan detectado rastros de humillación de la víctima.

Procedimiento

El estudio se llevará a cabo en dos fases. En la primera se obtendrán las medidas de humillación sentida por el agresor, ira, autoestima y sexismo, que constituirán las variables independientes del estudio mediante la aplicación a los participantes de los instrumentos descritos a continuación, respetando en todo momento las consideraciones éticas del vigente Código Deontológico del Psicólogo (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2015).

En la segunda fase se obtendrá la medida de humillación ejercida y manifestada en el escenario del crimen y que constituirá la variable dependiente del estudio. Para el análisis de casos, en cada escenario de homicidio de la muestra se estudiarán los documentos oficiales que lo describen con detalle: el Acta de Inspección Ocular Técnico-Policial con reportaje fotográfico y videográfico, Informe de Autopsia y Atestado policial. Atendiendo a la información obtenida de las fuentes señaladas, se aplicará el inventario de actos humillantes, otorgando un punto por cada acto detectado, lo que dará una puntuación en el rango 0-35 que se utilizará para determinar el grado de humillación presente en el homicidio.

Instrumentos

Inventario de Actos Humillantes en la Escena del Crimen. Consta de 35 ítems descriptores de conductas o actos ejecutados por el agresor sobre víctimas de homicidio, asesinato o agresión sexual grave descritos en la literatura criminológica

¹ El autor tiene acceso a la muestra por su condición de colaborador con el Equipo Nacional de Revisión de Homicidios de Mujeres en la Relaciones de Pareja en España que ha elaborado el estudio

(ej: ítem 5: “víctima expuesta en postura degradante”, ítem 9: “víctima ejecutada con rostro cubierto”, ítem 17: “evidencias de tortura”). Para el procedimiento de diseño del instrumento, ver ANEXO A.

Cuestionario de Humillación Sentida por el Agresor. Consta de 38 ítems en escala Likert de cinco puntos en cuatro dimensiones: valía personal/autoestima (ej: ítem 9: “me decía que no valgo para nada, soy un inútil o un fracasado”), respeto/status (ej: ítem 17: “me trataba de modo descortés o insultaba delante de mis hijos”), masculinidad/hombría (ej: ítem 29: “me decía que no servía en la cama”) y maltrato físico (ej: ítem 37: “me golpeaba o empujaba delante de otras personas”). Se espera que las cuatro dimensiones se comporten estadísticamente como un único factor, la humillación sentida, que se calculará como la media de todos los ítems en su posterior análisis. Para el procedimiento de diseño del instrumento, ver ANEXO B.

Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo (STAXI-2, de Miguel-Tobal, Casado, Cano y Spielberger, 2001). En escala Likert de cuatro puntos, consta de 15 ítems relacionados con la ira-estado (ej: ítem 13, “estoy furioso”) y de 10 ítems con la ira-rasgo (ej: ítem 20: “tiendo a perder el control de mi persona”), así como de una tercera escala de 24 ítems relacionada con la forma de expresar y controlar la ira (ej: ítem 35: “hago cosas para controlarme como contar hasta diez”).

Escala de Autoestima de Rosenberg (Rosenberg, 1965). Consta de 10 ítems en escala Likert de cuatro puntos para explorar la autoestima personal entendida como los sentimientos de valía personal y de respeto a sí mismo (ej: ítem 1: “siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás”).

Escala de Ideología de Género (EIG, Moya, Expósito y Padilla, 2006). Consta de 38 ítems en escala Likert de cinco puntos, diseñado y validado en población española, con el objeto de medir los estereotipos del rol sexual (ej: ítem 7: “es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas”).

Resultados

Se realizará una tabla con los estadísticos descriptivos de cada una de las variables, así como una tabla de correlaciones entre todas las variables con indicación de su significación. Para este trabajo se ha realizado una simulación con valores aleatorios para todas las variables de la muestra mediante hoja de cálculo Excel y programa de análisis estadístico IBM SPSS Statistics, con los siguientes resultados:

Tabla 1

Estadísticos descriptivos y correlaciones entre variables estudiadas (N=30)

Variable	Descriptivos		Correlaciones					
	X	DT	1	2	3	4	5	6
1.Humillación ejercida	14.30	6.50	—					
2.Humillación sentida	89.20	37.61	0.74**	—				
3.Ira	60.46	22.37	0.23	0.31	—			
4.Autoestima	16.36	7.73	-0.49**	-0.70**	-0.11	—		
5.Machismo	73.36	26.43	0.49**	0.17	0.07	-0.33	—	
6.Edad	47.43	20.80	-0.18	-0.55**	-0.41*	0.28	-0.19	—

* $p \leq 0.05$ ** $p \leq 0.01$

De la simulación se deduce una alta correlación significativa positiva entre la variable dependiente (humillación ejercida) y la variable independiente humillación sentida, indicadora de que podría existir relación entre la humillación sentida por el agresor con anterioridad al crimen y la posteriormente ejercida por éste durante el mismo, en línea con la hipótesis de trabajo.

Se observa también una moderada correlación entre la variable dependiente y el machismo, que de confirmarse podría utilizarse como predictor de la conducta humillante en el crimen.

Igualmente existe una moderada relación significativa negativa entre la variable dependiente y la variable autoestima, lo que podría indicar que una baja autoestima influye en la conducta humillante en el crimen; y entre la edad y la ira, indicativo de la influencia de la edad sobre la manifestación de ira.

Para poner a prueba la hipótesis principal (la humillación sentida por el agresor en su relación de pareja como antecedente que le impulse a matar de forma humillante mediante la realización en el crimen de conductas o actos de tal carácter para la víctima) se utilizará el análisis de regresión lineal múltiple en el que la humillación ejercida será la variable dependiente y las variables ira, autoestima y machismo serán las predictoras.

Los datos del análisis de la simulación mostrados en la Tabla 2 ofrecen una adecuada validez del modelo (R cuadrado ajustado de 0,666 con una significación $p \leq 0.01$).

Tabla 2

Regresión lineal

Variable Humillación Ejercida	Beta	p
1.(Constante)		,019
2.Humillación sentida	,963	,000
3.Ira	,088	,468
4.Autoestima	,187	,246
5.Machismo	,307	,014
6.Edad	,389	,009

El análisis de regresión reconoce la relación entre la humillación sentida y la ejercida, en atención a su potente significación estadística. Podría considerarse también significativa la relación entre humillación ejercida y edad ($p < 0.1$), atendiendo al bajo número de casos de la muestra ($N=30$). Sin embargo, los resultados de la regresión no ofrecen valor predictivo para el resto de las variables en función de sus niveles de significación, que quedan en todos los casos por encima del límite aceptable para su consideración siquiera marginal.

Discusión

Los resultados de la simulación indican que la humillación sentida por el agresor en su relación de pareja será un predictor significativo de la conducta humillante manifestada en la escena del crimen. Podría existir también una relación significativa como predictor entre la edad del agresor y la humillación ejercida, cuestión ésta en la que convendría profundizar.

La obtención de valores significativos que permitan identificar variables predictoras de ejecución de actos humillantes para la víctima durante la comisión de homicidios o asesinatos en el contexto de las relaciones de pareja puede resultar de interés desde el punto de vista teórico respecto al estudio de la humillación como acto violento, pero también puede presentar una utilidad práctica por cuanto los predictores identificados, en atención a su posible valor predictivo de violencia mortal, podrían ser evaluados para valorar su inclusión en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, en cuyos instrumentos de evaluación policial del riesgo de violencia contra la pareja (Valoración Policial del Riesgo VPR y Valoración Policial de Evaluación del Riesgo VPER) únicamente se encuentra un ítem

de carácter general para reflejar “vejaciones, insultos y humillaciones” (González, Ossorio y Muñoz, 2018).

Desde el punto de vista de la investigación criminal de delitos violentos de carácter grave con interacción personal entre autor y víctima (homicidios, asesinatos, agresiones sexuales, secuestros), la catalogación concreta de actos o conductas humillantes hacia la víctima podría resultar de gran interés en el ámbito del análisis de los escenarios criminales y el perfilado criminológico de los autores de los crímenes, en el que la determinación causal de los actos ejercidos por el agresor y manifestados en la escena del crimen puede aportar valiosa información respecto a sus motivaciones, características de personalidad o grado de relación con la víctima entre otros datos (Ressler, Burgess y Douglas, 1988; Geberth, 1996; Hazelwood y Burgess, 2001; Turvey, 2003).

Resulta conveniente no obstante indicar algunas de las limitaciones que podría presentar este estudio. La primera es la dificultad de identificar la humillación de modo inequívoco respecto a otras emociones similares, al carecer de un cuerpo de investigación empírico al respecto (Fernández, 2014). A ello habría que añadir la problemática de la deseabilidad social para la evaluación psicométrica de la misma, por la tendencia a ocultar los sentimientos de humillación, quizá incluso presentando otros opuestos (Walker y Knauer, 2013).

Por otra parte, la evaluación de conductas en la escena del crimen como humillantes hacia la víctima es complicada al depender de la percepción del evaluador externo, cuyos criterios normativos y éticos pueden no ser coincidentes con los del agresor. Inferir la intención real de humillar a la víctima puede ser entonces un ejercicio especulativo, por cuanto una conducta objetiva puede no tener el mismo significado subjetivo para distintas personas, en función del rol que ocupen en la situación (Lindner, 2000).

Respecto a la recogida de datos para la selección de casos que compondrían la muestra, hay que considerar que no existe un protocolo establecido para documentar la información policial obtenida durante las investigaciones, lo que puede provocar variaciones en la cantidad y calidad de información contenida en los distintos expedientes (Alison, Snook y Stein, 2001).

Para finalizar, se señalan algunos aspectos relacionados con el objeto de este estudio que podrían ser objeto de futuros análisis: la posible extrapolación de sus resultados a otras culturas en las que el machismo y el papel de la masculinidad en la pareja tengan un peso específico diferente a la española, atendiendo al hecho de que la cultura influye y moldea poderosamente las emociones autoconscientes como la humillación (Tracy y Robins, 2004);

investigar si, tal como sugieren Elison y Harter (2007) la humillación es un correlato mucho más fuerte de agresión que cualquier otra emoción autoconsciente; o la relación entre los distintos actos de humillación y el locus de atribución de este sentimiento en el agresor.

Referencias

- Alison, L. J., Snook, B., y Stein, K. L. (2001). Unobtrusive measurement: Using police information for forensic research. *Qualitative Research*, 1(2), 241–254.
<https://doi.org/10.1177/146879410100100208>
- Amor, P. J., Echeburua, E., y Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? [Is it possible to establish a typological classification of intimate partner batterers?]. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), 519–539.
- Block, C. R., y Ovcharchyn Devitt, C. (2001). Are there types of intimate partner homicide? En P. H. Blackman, V. L. Leggett, y J. P. Jarvis (Eds.), *The Diversity of Homicide*. Proceeding of the 2000 Homicide Research Working Group. Washington, DC: Federal Bureau of Investigation (2001).
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. (2015). Código deontológico del psicólogo. *Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2010*, 1–17. Recuperado de <http://www.cop.es/pdf/CodigoDeontologicodelPsicologo-vigente.pdf>
- Echeburúa, E., Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I., y Holgado-Tello, F. (2016). Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia-Revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas. *Anales de Psicología*, 32 (3), 837-846.
- Elison, J., y Harter, S. (2007). Humiliation: Causes, correlates, and consequences. En J.L. Tracy, R.W. Robins, y J. Tangney (Eds.), *The self-conscious emotions: Theory and research* (pp. 310-329). Nueva York: Guilford Press.
- Esbec, E. (2010). Violence and personality disorders: clinical and forensic implications. Recuperado de <https://www.actaspsiquiatria.es/repositorio/11/67/ESP/11-67-ESP-500-600-527693.pdf>
- Fernández, S., Saguy, T., y Halperin, E. (2015). The paradox of humiliation: The acceptance of an unjust devaluation of the self. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 41(7), 976–988. <https://doi.org/10.1177/0146167215586195>
- Fernández, S. (2008). Reflexiones sobre el significado social de la humillación. *Psicología Política*, (2006), 29–46.
- Fernández, S. (2014). La humillación. En Fernández, Morales, Morera y Quiles, *Psicología de la maldad, cómo todos podemos ser Caín* (pp. 181-195). Madrid, ed. Grupo 5.
- Fernández, S., Halperin, E., Gaviria, E., Agudo, R., y Saguy, T. (2018). Understanding the role of the perpetrator in triggering humiliation: The effects of hostility and status.

- Journal of Experimental Social Psychology*, 76(July 2017), 1–11.
<https://doi.org/10.1016/j.jesp.2017.12.001>
- Fleming, P. J., Barrington, C., Maman, S., Lerebours, L., Donastorg, Y., y Brito, M. O. (2017). Competition and Humiliation: How Masculine Norms Shape Men's Sexual and Violent Behaviors. *Men and Masculinities*, 1–19.
<https://doi.org/10.1177/1097184X17715493>
- Geberth, V. J. *Practical Homicide Investigation (3th Ed.)*. Nueva York, CRC Press.
- Gilligan, J. (1996). *Violence: Reflections on a national epidemic*. New York, Vintage Books.
- González, J. L., Garrido, J., López, J. J., Muñoz, J. M., Arribas, A., Carbajosa, P., y Ballano, E. (2018). Revisión Pormenorizada de Homicidios de Mujeres en las Relaciones de Pareja en España In-depth review of intimate partner homicide against women in Spain, 28(28), 28–38. <https://doi.org/10.5093/apj2018a2>
- Groth, N., y Birnbaum, H. J. (1979). *Men who rape: The psychology of the offender*. New York: Plenum.
- Hartling, L. M., Lindner, E., Spalthoff, U., y Britton, M. (2013). Humiliation: A nuclear bomb of emotions? *Psicología Política* N° 46, pp. 55-76.
- Hartling, L. M., y Luchetta, T. (1999). Humiliation: Assessing the impact of derision, degradation, and debasement. *Journal of Primary Prevention*, 19(4), 259–278.
<https://doi.org/10.1023/A:1022622422521>
- Hazelwood, R., y Burgess, A.W. (2001). *Practical aspects of rape investigation*. Nueva York, CRC Press.
- Healey, J., Beaugard, E., Beech, A., y Vettor, S. (2016). Is the Sexual Murderer a Unique Type of Offender? A Typology of Violent Sexual Offenders Using Crime Scene Behaviors. *Sexual Abuse: Journal of Research and Treatment*, 28(6), 512–533.
<https://doi.org/10.1177/1079063214547583>
- Healey, J., Lussier, P., y Beaugard, E. (2012). Sexual Sadism in the Context of Rape and Sexual Homicide. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 57(4), 402–424. <https://doi.org/10.1177/0306624x12437536>
- Klein, D. C. (1991). The humiliation dynamic: An overview. *The Journal of Primary Prevention*, 12(2), 93–121. <https://doi.org/10.1007/BF02015214>
- Lear, J. (2003, sábado 9 de febrero). Anger management. *The New York Times*, Sección 7, p. 22.
- Lindner, E. G. (2000). *The Anatomy of Humiliation and Its Relational Character: The Case of the Victim*. Oslo: University of Oslo.

- Mathiesen, M., Mora, O. y Castro, M. (1998). Valores de los estudiantes de la Universidad de Concepción (Chile). Aplicación de la Escala de Comportamientos Morales Controvertidos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 30 (1), 121-136.
- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad del Gobierno de España (2019). Tests de maltrato. Recuperado de <http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/informacionUtil/comoDetectarla/docs/mt-test-maltrato.pdf>
- Moya, M., & Expósito, F., y Padilla, J. (2006). Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la Escala sobre Ideología de Género. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6 (3), 709-727.
- Moral de la Rubia, J., y López Rosales, F. (2014). Medida y relación entre violencia percibida y ejercida contra la pareja. *Revista Internacional de Psicología*, Vol. 13(No.2). Instituto de la Familia de Guatemala.
- Muñoz, J. M., y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2–12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Negrao, C., Bonanno, G. A., Noll, J. G., Putnam, F. W., y Trickett, P. K. (2005). Shame, humiliation, and childhood sexual abuse: Distinct contributions and emotional coherence. *Child Maltreatment*, 10, 350–363. doi:10.1177/1077559505279366
- Palermo, G. B., y Kocsis, R. N. (2005). *Offender profiling: An introduction to the sociopsychological analysis of violent crime*. Springfield, IL: Charles C Thomas Publisher.
- Ressler, R., Burgess, A., y Douglas, J. (1988). *Sexual homicide. Patterns and motives*. New York: Lexington Books.
- Salfati, C. G. (2000). The Nature of Expressiveness and Instrumentality in Homicide: Implications for Offender Profiling. *Homicide Studies*, 4(3), 265–293. <https://doi.org/10.1177/1088767900004003004>
- Salfati, C. G. (2003). Offender Interaction With Victims in Homicide: A Multidimensional Analysis of Frequencies in Crime Scene Behaviors. *Journal of Interpersonal Violence*, 18(5), 490–512. <https://doi.org/10.1177/0886260503251069>
- Salfati, C. G. (2010). Homicide and Rape Profiling Index (HPI-R©). Data Coding Dictionary. Investigative Psychology Research Unit (IPRU), web.jjay.cuny.edu/gsalfati/HPI.
- Sanduvete-Chaves, S., Chacón-Moscoso, S., Sánchez Martín, M., y Pérez-Gil, J. A. (2015). The Revised Osterlind Index. A Comparative Analysis in Content Validity Studies [El

- Indice de Osterlind Revisado. Un Análisis Comparativo en Estudios de Validez de Contenido]. *Acción Psicológica*, 10(2), 19. <https://doi.org/10.5944/ap.10.2.11821>
- Spielberger, C.D. (2001). STAXI-2. Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo. Adaptación española de Tobal, J.J.M., Casado, M.I., Cano, A. Madrid: TEA Ediciones
- Thomaes, S., Stegge, H., Olthof, T., Bushman, B. J., y Nezlek, J. B. (2011). Turning Shame Inside-Out: “Humiliated Fury” in Young Adolescents. *Emotion*, 11(4), 786–793. <https://doi.org/10.1037/a0023403>
- Torres, W. J., y Bergner, R. M. (2010). Humiliation: Its Nature and Consequences. *Journal of American Psychiatric Law*, 38(2), 195–204. Retrieved from <http://www.jaapl.org/content/38/2/195.full.pdf>
- Torres, W. J., y Bergner, R. M. (2012). Severe public humiliation: Its nature, consequences, and clinical treatment. *Psychotherapy*, 49(4), 492–501. <https://doi.org/10.1037/a0029271>
- Tracy, J. L., y Robins, R. W. (2004). Keeping the Self in Self-Conscious Emotions: Further Arguments for a Theoretical Model. *Psychological Inquiry*, 15(2), 171–177. https://doi.org/10.1207/s15327965pli1502_03
- Trojan, C., y Salfati, C. G. (2010). A Multidimensional Analysis of Criminal Specialization Among Single-Victim and Serial Homicide Offenders. *Homicide Studies*, 14(2), 107–131. <https://doi.org/10.1177/1088767910364936>
- Turvey, B. (2003). *Criminal Profiling (3th. Ed.)*. Londres, Academic Press.
- Vandello, J. A., y Bosson, J. K. (2013). Hard won and easily lost: A review and synthesis of theory and research on precarious manhood. *Psychology of Men and Masculinity*, 14(2), 101–113. <https://doi.org/10.1037/a0029826>
- Walker, J., y Knauer, V. (2011): Humiliation, self-esteem and violence, *Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 22:5, 724-741. <http://dx.doi.org/10.1080/14789949.2011.617542>
- Welner, M. (2013). Classifying crimes by severity from aggravators to Depravity, en Douglas, J., Burgess, A. W., Burgess, A. G., y Ressler, R. K.: *Crime Classification Manual. A standard system for investigating and classifying violent crime (3th. Ed.)*. New Jersey, Wiley & Sons.
- Welner, M., O'Malley, K. Y., Gonidakis, J., Saxena, A., y Burnes, J. (2018). The Depravity Standard II: Developing a measure of the worst of crimes. *Journal of Criminal Justice*, 55(December 2017), 25–34. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2017.12.009>

- Welner, M., O'Malley, K. Y., Gonidakis, J., Saxena, A., y Stewart-Willis, J. (2018). The Depravity Standard III: Validating an evidence-based guide. *Journal of Criminal Justice*, 55(December 2017), 12–24. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2017.12.010>
- Welner, M., O'Malley, K. Y., Gonidakis, J., y Tellalian, R. E. (2018). The Depravity Standard I: An introduction. *Journal of Criminal Justice*, 55(December 2017), 1–11. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2017.12.008>

Anexos

Anexo A

Para la obtención de los ítems del Inventario de Actos Humillantes en la Escena del Crimen, atendiendo a criterios científicos y técnicos, se han revisado diversos estudios sobre conductas violentas manifestadas en escenarios criminales (Ressler, Burgess y Douglas, 1988; Salfati, 2003; Salfati, 2010) y el Standard de Depravación (Welner, 2013; Welmer, O'Malley, Gonidakis, Tellalian y Ryan, 2018), junto con observaciones de la propia experiencia como investigador de homicidios del autor, seleccionando acciones que causan un sufrimiento inusual en la víctima, prolongan su sufrimiento, tienen intención de traumatizarla emocionalmente o de causarle desfiguración física permanente.

El catálogo así obtenido se presentará a cinco expertos (psicólogos investigadores sobre humillación, investigadores de homicidios, analistas de conducta criminal y psicólogos forenses) para su evaluación mediante Escala Likert (0= “nada en absoluto”, 4= “extremadamente”) como “violencia”, “humillación”, “odio” e “ira”. Se ha decidido incluir estas dimensiones de interés con el fin de identificar, en su caso, actos o conductas relacionadas con la humillación que permitan posteriormente aportar validez discriminante y estudiar la posible relación entre las distintas variables. Para su validación se utilizará el Índice de Osterlind-R sobre escala de valoración de cinco puntos, por sus mejores características de consistencia y validez de contenido (Sanduvete-Chaves, Chacón-Moscoso, Sánchez-Martín y Pérez-Gil, 2013).

El listado se presentará a los expertos con las siguientes instrucciones: “A continuación, se muestra un listado de actos ejecutados por el agresor sobre víctimas de homicidio/asesinato descritos en la literatura científica y criminológica. Para cada ítem, por favor indique en una escala de 0 (= nada en absoluto) a 4 (= extremadamente) hasta qué punto considera que dicho ítem es un signo de violencia, humillación, odio, ira”.

Los ítems se numeran correlativamente, utilizándose las iniciales de cada dimensión para su encasillamiento (V=violencia, H=Humillación, O=Odio, I=Ira):

Inventario de Actos Humillantes en la Escena del Crimen

Nº	CONDUCTA	V	H	O	I
1	Víctima totalmente desnuda				
2	Víctima parcialmente desnuda con exposición de ropa interior				
3	Víctima parcialmente desnuda con exposición de genitales				
4	Víctima parcialmente desnuda con exposición de senos				
5	Víctima expuesta en postura degradante ²				
6	Víctima ejecutada de rodillas				
7	Víctima ejecutada amordazada				
8	Víctima ejecutada atada				
9	Víctima ejecutada con rostro cubierto				
10	Cabeza cubierta				
11	Ojos vendados				
12	Violación ante mortem				
13	Violación post mortem				
14	Inserción de objetos en boca				
15	Inserción de objetos en ano				
16	Inserción de objetos en vagina				
17	Evidencias de tortura ³				
18	Ensañamiento ⁴				
19	Desfiguración del rostro (golpes, ácido, fuego)				
20	Concentración de heridas en genitales				
21	Insultos escritos en cuerpo víctima				
22	Micción sobre/junto al cadáver				
23	Defecación sobre/junto al cadáver				
24	Eyaculación sobre/junto al cadáver				
25	Cadáver quemado totalmente				
26	Cadáver quemado parcialmente: cabeza				
27	Cadáver quemado parcialmente: genitales				
28	Cadáver descuartizado y oculto				
29	Cadáver descuartizado y disperso				
30	Víctima abandonada en la vía pública/lugar exterior				
31	Insultos/vejaciones a víctima ⁵				
32	Asesinato en presencia de familiares o personas cercanas a la víctima				
33	Asesinato en presencia de otras personas (vecinos, transeúntes)				
34	Despojamiento de efectos personales				
35	Evidencia de cautiverio previo ⁶				

² Con exposición explícita de genitales, postura sexual

³ Quemaduras, cortes leves, múltiples golpes

⁴ Violencia extrema, más allá de la necesaria para causar la muerte

⁵ Presentes en lugar de hallazgo del cadáver; en el acto de asesinarla

⁶ Condiciones del lugar que indican retención forzada de la víctima: lugar aislado, con vías de salida aseguradas/obstruidas

Anexo B

El conjunto de ítems seleccionados para la elaboración del Cuestionario de Humillación Sentida por el Agresor” ha sido elaborado a partir de la revisión de bibliografía general sobre humillación, en especial el trabajo de Fleming et al (2017) sobre la influencia de las creencias masculinas en el desarrollo de conductas violentas, así como de distintos instrumentos: la escala Humiliation Inventory (Hartling y Luchetta, 1999) por ser la única desarrollada hasta el momento para evaluar la experiencia interna de humillación; el cuestionario de Medida y Relación entre Violencia Recibida y Ejercida contra la Pareja (Moral de la Rubia y López Rosales, 2014), la Escala de Machismo Modificada de Mora, Mathiensen y Castro (1998) y el cuestionario de maltrato disponible en la página web del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad del Gobierno de España (2019). Se han obtenido 38 ítems en cuatro dimensiones distinguiendo si las conductas se producían en privado o delante de hijos, familiares próximos u otras personas, atendiendo a la importancia de este factor en el grado de humillación sentida (Torres y Bergner, 2012):

Valía personal/autoestima (Ítems 1-15). El papel del yo en la humillación es importante por cuanto las acciones de los otros son vividas y percibidas como una deficiencia en este sentido (Negrao, Bonanno, Noll, Putnam y Trickett, 2005), y las amenazas al yo junto con el narcisismo es una de las dimensiones de personalidad generalmente implicadas en las conductas violentas (Echauri, Fernández-Montalvo, Martínez y Azcárate, 2011, en Echeburúa y Amor, 2016).

Respeto/Status (Ítems 16-26). La hostilidad y el status parecen ser dos factores relevantes en la capacidad para humillar (Fernández, Halperin, Gaviria, Agudo y Saguy, 2018).

Masculinidad/hombría (Ítems 27-33). La fragilidad de la masculinidad sentida por el hombre y la ansiedad que produce están asociadas con la agresión (Vandello y Bosson, 2013), siendo la amenaza a la virilidad un elemento clave en el desarrollo de conductas violentas (Fleming et al, 2017).

Maltrato físico (Ítems 34-38). En la revisión bibliográfica no se ha encontrado investigación sobre la relación entre el maltrato físico leve, tales como bofetadas, empujones o collejas (especialmente en público) y el sentimiento de humillación, por lo que se ha considerado de interés incluir ítems al respecto con objeto de explorar la posible existencia de dicha relación.

El cuestionario se presenta con las siguientes instrucciones: “En caso de haber vivido alguna de estas situaciones con su pareja, indique el grado en que se sintió humillado en una escala de 0 (=nada en absoluto) a 4 (=extremadamente)”

Cuestionario de humillación sentida por el agresor

1	Me decía que no me quería
2	Me decía que estaba conmigo porque le interesaba
3	Me ignoraba
4	Menospreciaba o criticaba mis iniciativas, ideas o propuestas en privado
5	Menospreciaba o criticaba mis iniciativas, ideas o propuestas delante de mis hijos
6	Menospreciaba o criticaba mis iniciativas, ideas o propuestas delante de mis padres/hermanos
7	Menospreciaba o criticaba mis iniciativas, ideas o propuestas delante de otros familiares
8	Menospreciaba o criticaba mis iniciativas, ideas o propuestas delante de otras personas
9	Me decía que no valgo para nada, soy un inútil o un fracasado
10	Me decía que era un vago
11	Me decía que era un mal padre
12	Me trataba como si fuera su criado
13	Me rompía o tiraba a la basura propiedades o cosas que eran valiosas para mí
14	Administraba el dinero sin tomarme en cuenta
15	Me reprochaba que era ella la que traía dinero a casa
16	Me trataba de modo descortés o insultaba en privado
17	Me trataba de modo descortés o insultaba delante de mis hijos
18	Me trataba de modo descortés o insultaba delante de mis padres/hermanos
19	Me trataba de modo descortés o insultaba delante de otros familiares
20	Me trataba de modo descortés o insultaba delante de otras personas
21	Se burlaba de mí o me ridiculizaba en privado
22	Se burlaba de mí o me ridiculizaba delante de mis hijos
23	Se burlaba de mí o me ridiculizaba delante de mis padres/hermanos
24	Se burlaba de mí o me ridiculizaba delante de otros familiares
25	Se burlaba de mí o me ridiculizaba delante de otras personas
26	Me gritaba delante de otras personas
27	Me fue infiel
28	Me abandonó por otro hombre
29	Me decía que no servía en la cama
30	Me decía que no era capaz de aguantar nada cuando manteníamos relaciones sexuales
31	Me decía que no era capaz de excitar y hacer disfrutar a ninguna mujer
32	Me obligaba a mantener relaciones sexuales o realizar actos sexuales contra mi voluntad
33	Me decía que era poco hombre
34	Me golpeaba o empujaba en privado
35	Me golpeaba o empujaba delante de mis hijos
36	Me golpeaba o empujaba delante de mis padres/hermanos
37	Me golpeaba o empujaba delante de otros familiares
38	Me golpeaba o empujaba delante de otras personas

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO CIENTÍFICO, PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Fecha: 17 mayo 2019

Quién se suscribe:

Autor: José María Otín del Castillo

D.N.I.: 25.144.661-A

Hace constar que es el autor(a) del trabajo:

Título completo del trabajo.

Identificación de Conductas Humillantes para la Víctima en Homicidios en Relación de Pareja

En tal sentido, manifiesto la originalidad de la conceptualización del trabajo, interpretación de datos y la elaboración de las conclusiones, dejando establecido que, aquellos aportes intelectuales de otros autores, se han referenciado debidamente en el texto de dicho trabajo.

DECLARACIÓN:

- Garantizo que el trabajo que remito es un documento original y no ha sido publicado, total ni parcialmente, en otra revista.
- Certifico que he contribuido directamente al contenido intelectual de este manuscrito, a la génesis y análisis de sus datos, por lo cual estoy en condiciones de hacerme públicamente responsable de él.
- No he incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, aceptaré las medidas disciplinarias sancionadoras que correspondan.



Fdo. José M^a Otín del Castillo